

Auditoría Gerencia Financiera - Bienes de Uso

Informe N°		Fecha	Resolución / Orden de Trabajo N°	Periodo auditado	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas		
180201		1/7/2021	Resolución N° 1582020	Ejercicio fiscal 2020	Auditoría Gerencia Financiera		Departamento Patrimonio		
(1) N° Obser- vación	(2) Catego- ría	(3) Descripción - hallazgo	(4) Recomendación	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN		(7) Responsable de Ejecución	(8) Indicador Cumplimiento (Definir meta)	(9) Avance de cumplimiento (Definir meta)	
				(6.1) Fecha de Inicio	(6.2) Fecha de finalización				
1	CI	Diferencias entre FC 7.1 Brevidad y Depreciación de Bienes de Uso y el Balance General.	El área encargada del control y custodia del activo y de su registro al régimen de formularios de los bienes, debe mantener actualizado, de manera a presentar los saldos de forma disponible en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas para el efecto.	1/1/2022	30/6/2022	Econ. Fabricio Gamarrá Gerencia Financiera	Lic. Hilda Perilla Jefa Departamento Patrimonio	80%	31/12/2022
2	CI	Diferencias en las reportaciones entre la Planilla de Certificación de Bienes de Inmuebles del Estado y el Formulario FC-7.1.	Recomendamos al área encargada del control y custodia del activo, que los mecanismos que permitan el registro oportuno y veraz sobre los inmuebles de la Institución.	1/1/2022	30/6/2022	Econ. Fabricio Gamarrá Financiera	Lic. Hilda Perilla Jefa Departamento Patrimonio	80	30/6/2022
3	CI	Vehículos y Maquinarias que siguen figurando en la Planilla FC-7.1 Revalúo y Depreciación de Bienes de Uso que no corresponden.	REALIZAR VERIFICACIONES PERIÓDICAS DE INVENTARIO PATRIMONIAL e implementar las medidas correctivas necesarias y si lo hubiere activar las erogaciones realizadas en concepto de reparaciones de los bienes, incrementando el valor inicial de los mismos y su vida útil, como así también, devaluación de los mismos.	1/1/2022	31/12/2022	Econ. Fabricio Gamarrá Financiera	Lic. Hilda Perilla Jefa Departamento Patrimonio	50%	31/12/2022
4	CI	Inmuebles que no se encuentran expuestos en el Formulario FC-7.1 y por las cuales se pagan Impuestos Inmobiliarios.	Recomendamos al área encargada del control y custodia del activo que verifique la veracidad de los documentos y los cálculos realizados en los aplicativos en los que operan la Industria Inmobiliaria, el Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto sobre el Patrimonio y lasas.	1/1/2022	31/12/2022	Econ. Fabricio Gamarrá Financiera	Lic. Hilda Perilla Jefa Departamento Patrimonio	50%	31/12/2022
5	CI	Rotados fuera de servicio con pago de patente.	El área de Transporte remite pedido de pago de patente en el momento que se detecta esta observación; se solicitará informes a las áreas correspondientes antes de procesar el pago de la patente a los rotados.	1/1/2022	30/6/2022	Econ. Fabricio Gamarrá Financiera	Lic. Hilda Perilla Jefa Departamento Patrimonio	100%	30/6/2022

Firma y adhesión del responsable de ejecución

**Lic. Hilda Perilla Gamero**  
 Jefa Depto de Control de Bienes Patrimoniales

- Indicador a tener en cuenta para la calificación:**
5. Acordar el porcentaje de acciones recomendadas para cada uno de los observados.
  6. Precisión de fechas.
  - 6.1 Fecha de finalización: Indicar la fecha del documento de la acción.
  - 6.2 Fecha de finalización: Indicar la fecha prevista de cumplimiento total de la acción.
  7. Responsable de ejecución.
  - 7.1 Responsable Directo: Registrar el nombre del responsable de la acción.
  - 7.2 Responsable del Área: Registrar el nombre del responsable de la acción.
  8. Indicador de cumplimiento: Indicar el producto que se espera lograr.
  9. Avance de cumplimiento: El responsable deberá indicar el cumplimiento en % logrado, entre un comentario referente al desarrollo de la acción y consignar la fecha de revisión.

03-04-20